

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANBAT S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 de marzo del 2014, siendo las 15h30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Avenida Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar Edif. Las Cámaras Torre B Piso 11, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OCEANBAT S.A.;

Con la concurrencia de los accionistas:

- Compañía HISPANOGROUP S.A., propietario de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- Señora CECILIA IRENE AROSEMENA DE GONZALEZ, debidamente representada por sus Apoderados el señor Alfonso Daniel Romero Prado y la señora María del Carmen Romero Prado, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar el siguiente Orden del Día:

**UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2013 y dictar las resoluciones respectivas.**

**DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

**TRES) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2013.**

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, informes de Auditoría Externa, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2013 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Acto seguido el Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

**Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2013; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2013.

**Segundo:** Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

**Tercero:** Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 16 horas con 43 minutos de la misma fecha firmando para la constancia todos los presentes.

**f) Alfonso Daniel Romero Prado Accionista y Presidente de la Junta; f) Marcos Alejandro Parra Ramírez Accionista y Secretario de la Junta.**

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de **OCEANBAT S.A.** a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 5 de Marzo del 2014.

**Marcos Alejandro Parra Ramírez**  
**Secretario Ad-Hoc**